WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
18 JUN. 2025
RECIBIDO
Hora: 13:45 pm

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Moción de Orden del Día N° 17800

MOCIÓN DE SALUDO

CENTRO POBLADO JOSÉ CARLOS MARÍATEGUI
DISTRITO ZEPITA – PROVINCIA CHUCUITO - DEPARTAMENTO PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el 19 de junio de 1992, mediante Resolución Municipal N° 046-92-MPCHJ/, se **CREA EL CENTRO POBLADO JOSÉ CARLOS MARÍATEGUI**, ubicado en el distrito de Zepita, provincia de Chucuito, departamento de Puno. Este Centro Poblado lleva el nombre del reconocido intelectual y político peruano José Carlos Mariátegui. Por lo que cada 19 de junio se conmemora el aniversario de creación política con orgullo y entusiasmo.

Que, el Centro Poblado José Carlos Mariátegui, mantiene una demarcación territorial definida, limitando por el Este con la provincia de Yunguyo, por el Oeste con el C.P. Cajnajo Patacollo, por el Sur con el C.P. Ancaputo y Chuachua y por el Norte con el C.P. de Tapasan y la comunidad de Tambillo del distrito de Pomata.

Que, el Centro Poblado José Carlos Mariátegui, es un ejemplo de riqueza cultural y social, conformado por sus diversos sectores y barrios como: Alto Parco, León, Catarí, Poma; Comunidad de Ancaruyo Riva que se unen para celebrar su identidad y patrimonio. Con una población de aproximadamente 6.900 habitantes que día a día coadyuvan con el desarrollo de este emblemático Centro Poblado.

Que, el Centro Poblado José Carlos Mariátegui, celebra su aniversario con una gran tradición cultural, social, manifestada a través de diversas expresiones artísticas, religiosas, deportivas y festivas que resaltan su identidad y siendo esta fecha tan significativa el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **CENTRO POBLADO JOSE CARLOS MARIATEGUI, DISTRITO DE ZEPITA, PROVINCIA DE CHUCUITO, DEPARTAMENTO DE PUNO**, al conmemorarse este **19 de junio del 2025, su Trigésimo Tercero (33°) aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Sr. RUBEN CHAMBILLA FERNANDEZ**, alcalde del **CENTRO POBLADO JOSE CARLOS MARIATEGUI,** distrito de Zepita, provincia de Chucuito, departamento de Puno, y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, Autoridades Multisectoriales, Juez de Paz, presidente Central Única de Barrios y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de este emblemático Centro Poblado de José Carlos Mariátegui.

Lima, junio de 2025

Atentamente;

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/06/2025 15:23:43-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 969550000
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p